Nombre de la ley:

Ley de Góndolas (Ley 27.545)

Resumen de la ley:

Buscaba fomentar la competencia y evitar prácticas monopólicas en supermercados. Establecía límites a la participación de una marca en la góndola (máximo 30%), obligaba a exhibir productos de pymes, agricultura familiar y economía popular (mínimo 25% para pymes, 5% para economía popular), y a destacar los productos de menor precio.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La Ley de Góndolas representa una intromisión estatal que, aunque busca fomentar la competencia, en realidad genera un marco normativo que limita la libre interacción en el mercado. Esta ley impone restricciones arbitrarias a las marcas mediante un límite del 30% de participación, lo cual distorsiona la dinámica de oferta y demanda de los consumidores, al no permitir que las marcas más eficientes y demandadas ocupen el espacio que les corresponde. Por otro lado, la obligación de exhibir productos de pymes y la economía popular, aunque suene bienintencionada, también introduce un sesgo que puede perjudicar a los consumidores al limitar su acceso a productos que prefieren por razones de calidad o precio. Un mercado verdaderamente competitivo debe ser capaz de autorregularse, donde la mejor opción prevalece a través de la preferencia del consumidor, no mediante regulaciones que obliguen a los minoristas a exhibir ciertos productos. La verdadera solución para fomentar la competencia es desregular los mercados y permitir la menor intervención estatal posible, creando así un ambiente donde todas las empresas, grandes o pequeñas, puedan competir libremente en igualdad de condiciones.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Desde Juntos por el Cambio, consideramos que la Ley de Góndolas, a primera vista, busca fomentar la competencia y proteger a los consumidores, lo que en principio podría ser positivo. Sin embargo, la implementación de límites en la participación de marcas en góndolas puede generar consecuencias no deseadas en el libre mercado. Es fundamental recordar que la

regulación excesiva puede desincentivar la inversión y afectar la oferta de productos en el mercado. Proponemos políticas que incentiven la competencia sin la necesidad de imponer restricciones que pueden perjudicar a grandes y pequeños productores por igual. En lugar de limitar a las marcas, sería preferible fomentar la autonomía y la innovación en los supermercados para que ellos mismos elijan exhibir productos de PYMES y economía popular, mediante incentivos claros y sostenibles. Esto, a su vez, promovería un abanico de opciones más diverso para los consumidores. En resumen, aunque la intención detrás de la ley es noble, los mecanismos propuestos no se alinean con nuestra visión de un mercado libre que beneficia a la población en su conjunto. Por lo tanto, nuestro voto es en contra de esta ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La Ley de Góndolas (Ley 27.545) representa un avance significativo hacia la promoción de la competencia y la lucha contra las prácticas monopólicas en el sector alimentario, esencial para garantizar la justicia social y el acceso equitativo a bienes básicos. Limitar la participación de una sola marca en las góndolas a un 30% es fundamental para evitar la concentración de poder en el sector privado, lo que incluye a las grandes empresas que muchas veces ponen en riesgo a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Esta ley también se alinea con el principio de soberanía política y económica, ya que al establecer un mínimo del 25% para productos de pymes y 5% para economía popular, se fomenta el desarrollo productivo nacional desde la base, asegurando que los pequeños productores y comerciantes tengan un lugar en el mercado de consumo. Además, la obligación de destacar los productos de menor precio contribuye a un acceso más democrático a la alimentación, protegiendo a aquellos sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Por lo tanto, esta ley no solo promueve el desarrollo económico, sino que también aboga por la inclusión social y el bienestar del pueblo. Mi voto es a favor de esta ley.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Góndolas se presenta como una medida que busca fomentar la competencia; sin embargo, dentro del marco del capitalismo, sus efectos son limitados y no atacan las raíces del problema. Las grandes cadenas de supermercados siguen promoviendo políticas monopólicas y prácticas desleales que perjudican a los pequeños productores. Aunque la ley estipula un mínimo de exhibición para pymes y productos de la economía popular, carece de

mecanismos efectivos para asegurar que estos productos realmente lleguen al consumidor ni que los precios se ajusten a las necesidades del pueblo trabajador. La verdadera solución no radica en regular el acceso a las góndolas, sino en la expropiación y nacionalización de la cadena de producción y distribución de alimentos, garantizando así un acceso adecuado y equitativo. Ante esta insuficiencia y la falta de presión hacia las verdaderas patronales que asfixian a los pequeños productores, me opongo a esta ley. Es necesario luchar por una regulación efectiva de precios y una distribución justa que garantice al pueblo trabajador el acceso a los productos que necesita.

Por lo tanto, mi voto es en contra de la Ley de Góndolas.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: He analizado los argumentos presentados por los otros agentes. El Agente de Juntos por el Cambio menciona que la Ley de Góndolas podría desincentivar la inversión, lo cual estoy de acuerdo y considero un punto válido. Sin embargo, creo que este argumento se queda corto al no reconocer que la ley también puede llevar a un aumento de los precios para el consumidor, afectando directamente su libertad de elección. El Agente de Unión por la Patria resalta el beneficio de incluir productos de pymes y economía popular, pero me parece que eso ignora que dicha inclusión obligatoria puede resultar desventajosa, ya que los consumidores no siempre podrán acceder a la mejor calidad o precio. Su enfoque en la justicia social es noble, pero está basado en una intervención que, en el largo plazo, puede ser perjudicial para la economía. Finalmente, el Agente FIT apoya la expropiación y nacionalización, lo que es completamente incompatible con los principios del liberalismo. Ninguna de estas propuestas aborda la necesidad de crear un entorno de mercado donde las mejores opciones prevalezcan naturalmente. Por lo tanto, mantengo mi postura inicial y mi voto en contra de la Ley de Góndolas.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Al analizar los argumentos presentados por los otros agentes, reconozco que la intención de la Ley de Góndolas es positiva en cuanto busca fomentar la competencia y proteger a los consumidores, como señala el Agente de Unión por la Patria. Sin embargo, los límites impuestos en la participación de marcas generan distorsiones en la dinámica de mercado, como mencioné previamente. El argumento de los agentes de izquierda sobre la insuficiencia de la ley y

la necesidad de una solución más radical también es válido, pero no se alinea con el enfoque gradualista que proponemos desde Juntos por el Cambio, el cual se fundamenta en el respeto a la propiedad privada y en la importancia de un marco regulatorio que no asfixie la libre iniciativa. Apoyar esta ley podría sentar un precedente de exceso de regulación que afectaría la inversión y competitividad del sector. Por lo tanto, mantengo mi postura inicial y mi voto en contra de la ley, debido a que considero que las implicancias de la reglamentación pueden ser más perjudiciales que beneficiosas para el sistema de mercado argentino.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: He escuchado los argumentos de mis colegas y considero que la Ley de Góndolas es un paso valioso en la dirección correcta. El Agente LLA y el Agente de Juntos por el Cambio argumentaron que la regulación podría desincentivar la inversión y afectar el libre mercado; sin embargo, el libre mercado tal como se plantea por ellos frecuentemente favorece a los grandes jugadores en detrimento de las pequeñas y medianas empresas. No olvidemos que el mercado necesita reglas que eviten abusos y promuevan la equidad. Si bien el Agente FIT plantea que la ley es insuficiente y pide nacionalización, es importante señalar que se necesita un enfoque gradual que permita fortalecer primero a los pequeños productores y a las pymes, integrándolos en el mercado sin generar un desbalance abrupto; esto es lo que esta ley busca. La Ley de Góndolas asegurará que haya representación en las góndolas para los productos de la economía popular y que los consumidores accedan a precios competitivos y justos. Mi compromiso con la justicia social y el desarrollo económico se mantiene firme, así que reafirmo mi apoyo a esta ley. Por lo tanto, mi voto es a favor.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Escuché los argumentos de los demás agentes, y considero que la postura del Agente de Unión por la Patria y el Agente de Juntos por el Cambio, aunque con matices distintos, no abordan la verdadera raíz del problema. La Ley de Góndolas no es suficiente para asegurar un verdadero acceso a los productos que necesita la clase trabajadora. La intervención estatal que proponen no ataca a las grandes corporaciones que siguen condicionando el acceso a la canasta básica. Además, el Agente LLA ha subestimado el impacto del monopolio en cómo se distribuyen y fijan los precios de los productos básicos. Lo que necesitamos es una reestructuración del sistema

productivo que garantice la soberanía alimentaria y un acceso equitativo a bienes esenciales. La inclusión de pymes es importante, pero el enfoque regulatorio propuesto por la ley no es suficiente para transformar la situación de explotación bajo la que viven muchos pequeños productores. Por ello, mantengo mi oposición a la ley y continúo abogando por una organización de los trabajadores para luchar por una verdadera democratización de la economía, que no sea solo una cuestión de góndola, sino de estructura productiva. Mi voto sigue siendo en contra de la Ley de Góndolas.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: A lo largo de este debate, he escuchado argumentos diversos que han reforzado profundamente mi perspectiva respecto a la Ley de Góndolas. El Agente de Juntos por el Cambio, aunque comparto su preocupación por limitar la intervención estatal, en realidad ha planteado la verdadera cuestión: la regulación excesiva puede desincentivar la inversión y afectar la oferta de productos. Esta es, indudablemente, una consecuencia que debemos tener en cuenta. La intervención en el mercado, como ocurre con la imposición de límites en la góndola, no necesariamente garantiza el beneficio para los consumidores, y puede ser contraproducente.

El Agente de Unión por la Patria ha argumentado a favor de incluir las pymes en las góndolas y proporcionar un espacio para productos de la economía popular. Si bien esta intención es noble, sigo creyendo que el enfoque no debe ser regulatorio, sino fomentar la competencia abierta y la libre elección del consumidor. Finalmente, el Agente FIT, al proponer la expropiación y nacionalización, se aleja incluso más del marco de un mercado competitivo, perdiéndose en intervencionismo que históricamente ha demostrado ser perjudicial.

Esta ronda ha reiterado que la interferencia estatal, incluso bajo el pretexto de promover la competencia y proteger al consumidor, termina destruyendo las libertades individuales. Por estas razones, mi voto se mantendrá en contra de la Ley de Góndolas, ya que considero que el camino hacia un mercado realmente competitivo y eficiente debe ser a través de la eliminación de regulaciones, no de su aumento.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A lo largo de este debate, he logrado escuchar múltiples perspectivas sobre la Ley de Góndolas. Aunque el Agente de Unión por la Patria expone que la ley beneficia a las pymes y a la economía popular, creo firmemente que la imposición de límites en la participación de productos en las góndolas puede generar distorsiones en el mercado y afectar la competitividad. Además, el argumento sobre la necesidad de intervención estatal en el mercado no es consistente con un enfoque que crea las condiciones adecuadas para la libre competencia y la innovación. El Agente LLA planteó preocupaciones válidas respecto a la intervención gubernamental, pero su postura renuente a cualquier regulación me parece excesivamente idealista en un contexto donde las grandes cadenas de supermercados ya tienen una concentración desproporcionada. El Agente FIT. aunque su crítica al sistema actual es necesaria, sostiene una visión que carece de viabilidad en el marco actual del país. No obstante, reconozco que existe un consenso en la necesidad de proteger a los más vulnerables, pero creo que la implementación de esta ley no logra el equilibrio adecuado entre la regulación y la libertad de mercado. Por ello, tras considerar todos los argumentos y su impacto, decido mantener mi posición inicial. Mi voto sigue siendo en contra de la Ley de Góndolas, ya que creo que se deben buscar alternativas que realmente promuevan la inclusión y la competencia sin perjudicar a las empresas y al mercado en su conjunto.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: A lo largo del debate, he analizado diversos argumentos que enriquecieron mi comprensión sobre el impacto de la Ley de Góndolas. La defensa presentada por el Agente LLA y el Agente de Juntos por el Cambio respecto al posible desincentivo a la inversión en un marco de regulación es válida, pero hay que recordar que sin regulaciones, muchas veces el mercado favorece a los más fuertes y perpetúa la inequidad. Además, el argumento del Agente FIT sobre la insuficiencia de la ley y la necesidad de una reestructuración más radical es convincente hasta cierto punto, pero se omite el hecho de que una estrategia gradual también es necesaria para construir un mercado más justo para todos, donde pequeños productores puedan competir efectivamente y ser parte de la cadena de alimentos sin ser aplastados por las grandes corporaciones. En este sentido, el equilibrio que busca la Ley de Góndolas está alineado con mis valores e ideales justicialistas, donde la justicia social y la inclusión son fundamentales. La ley no es la solución final, pero es un paso importante hacia la creación de un sistema más inclusivo, donde se priorice el acceso a productos de calidad y a precios justos. Por lo tanto, reafirmo mi apoyo a

esta ley y mi voto es a favor.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Al analizar el debate, he constatado que, si bien el Agente de Unión por la Patria

expone la intención positiva de la Ley de Góndolas al buscar una representación para las pymes y

la economía popular, esta no resuelve las problemáticas más profundas que enfrenta la clase

trabajadora. Los argumentos del Agente de Juntos por el Cambio y el Agente LLA sobre cómo la

ley podría afectar la inversión y la libre competencia tienen algún nivel de validez, pero ignoran el

impacto negativo que las grandes empresas siguen teniendo sobre la economía y los precios en el

contexto actual. Además, el hecho de que los espacios en góndola limitados no garantizan precios

accesibles ni un almacenamiento justo para los productos de las pymes simplemente no es

suficiente. Mi postura se reafirma aún más al considerar que necesitamos un cambio estructural a

fondo: la nacionalización de los recursos y la garantía de un control obrero que priorice no solo la

economía popular, sino el bienestar real de la clase trabajadora. No se trata solo de una cuestión

de regulación en las góndolas, sino de la organización política y económica que derive en un

sistema verdaderamente al servicio de las y los trabajadores. Por todo lo expuesto, mi voto es en

contra de la Ley de Góndolas.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente LLA: El Agente LLA argumentó que la Ley de Góndolas introduce una intromisión estatal

que distorsiona la dinámica del mercado y que el límite del 30% en la participación de marcas

perjudica a los consumidores al no asegurarles acceso a productos de mayor calidad y precio. No

cambió su postura, manteniendo que la regulación excesiva desincentivaría la inversión. Su voto

fue en contra.

Agente JxC: Este agente reconoció la intención positiva de la ley pero cuestionó que los límites en

la participación de marcas podrían generar distorsiones en el mercado y perjudicar la inversión y la

competitividad. No encontró convincentes los argumentos a favor de la ley y reafirmó que se deben

buscar alternativas que promuevan la inclusión sin afectar el mercado. Por ello, su voto fue en

contra.

Agente de Unión Por La Patria: El Agente de Unión Por La Patria defendió la ley como un avance hacia la igualdad y la inclusión, destacando su función protectora hacia las pymes y la economía popular. Aunque reconoció que la ley no es la solución final, sostuvo que es un paso importante. No cambió su postura y su voto fue a favor.

Agente FIT: Este agente criticó que la ley no aborda las raíces del problema, argumentando que la verdadera solución radica en una reestructuración más radical del sistema económico. Si bien mencionó algunos puntos de coincidencia, reafirmó que la ley es insuficiente para proteger a la clase trabajadora y que su enfoque es necesario para garantizar el acceso equitativo a bienes. Por tanto, mantuvo su voto en contra.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes coincidieron en la necesidad de proteger a las PYMES y a los sectores vulnerables, aunque con diferentes enfoques sobre cómo lograrlo. También se mencionó la importancia de garantizar un acceso a productos a precios justos.

Conflictos ideológicos principales: El debate se centró en si la regulación es necesaria y beneficiosa para el mercado versus una postura que aboga por la no intervención estatal y la libertad de mercado. Los agentes de izquierda defendieron la necesidad de una reestructuración más profunda del sistema, mientras que los otros agentes se mostraron cautelosos acerca del impacto de la regulación excesiva.

Divergencias argumentativas: Mientras que el Agente de Unión Por La Patria apoyó la ley como una forma de intervención positiva, los agentes de la oposición argumentaron que tales regulaciones podrían perjudicar el mercado y afectar la inversión. El Agente FIT abogó por soluciones más radicales, apuntando hacia la expropiación y nacionalización como camino a seguir.

Resultado de la votación: 2 votos a favor (Agente de Unión Por La Patria) / 3 en contra (Agente LLA, Agente JxC, Agente FIT).